



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA
POLÍTICA

SÍLABO DE INFORMÁTICA JURÍDICA

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1	Nombre de la Asignatura	: Informática Jurídica
1.2	Código de la Asignatura	: DER-319
1.3	Número de créditos	: 3 créditos
1.4	Carácter de la Asignatura	: Obligatorio
1.5	Nivel Académico	: III ciclo
1.6	Tota de horas	: 4 horas
	1.7.1. Horas de teoría	: 2 horas
	1.7.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7	Prerrequisito	: DER-211
1.8	Total de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Es una asignatura obligatoria y de naturaleza teórico-práctica, perteneciente al área de formación académica de Derecho y Ciencia Política, cuyo objetivo es proporcionar al futuro profesional una visión general sobre el estudio de la Informática Jurídica. Comprende el estudio, análisis e interpretación de los aspectos fundamentales y principales categorías jurídicas del Derecho Informático. Asimismo, difunde el conocimiento de la Informática y su aplicación en los diversos campos del Derecho.

3. COMPETENCIAS

Al término de la Asignatura de Informática Jurídica, el alumno tendrá la capacidad de Analizar el impacto que las nuevas tecnologías que se están produciendo, tanto en la sociedad en general como en el Derecho en particular. Utilizar las principales aplicaciones de la informática jurídica en la solución a los problemas de los operadores del Derecho. Dominar los aspectos básicos de la responsabilidad civil en materia informática.

4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

I UNIDAD EL FENÓMENO INFORMÁTICO

Capacidades: Analizar el impacto que las nuevas tecnologías están produciendo, tanto en la sociedad en general como en el Derecho en particular.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	2h	El fenómeno informático.	Elabora un mapa conceptual	Lee un texto seleccionado y debate sobre el mismo	
	S2	2h				
2	S1	2h	Práctica en laboratorio	Elaboración de demandas	Analiza casos para la elaboración de una demanda en materia alimentos	
	S2	2h				
3	S1	2h	Cibernética e informática. Informática jurídica.	Elabora fichas lexicográficas y textuales sobre los conceptos de cibernética e informática. Elabora un cuadro sinóptico de la evolución de la informática jurídica.	Valora los conceptos en que se sustenta el constitucionalismo	
	S2	2h				
4	S1	2h	Práctica en laboratorio	Elaboración de demandas	Analiza casos para la elaboración de una demanda en materia laboral	

	S2	2h				
5	S1	2h	Seguridad en Internet.	Elabora un cuadro comparativo de los diferentes niveles de seguridad que ofrecen los sistemas operativos.	Comparte su cuadro comparativo de los diferentes niveles de seguridad que ofrecen los sistemas operativos.	
	S2	2h				
6	S1	2h	Primer avance del informe de investigación.	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL		
	S2	2h				

II UNIDAD

EL DERECHO CONSTITUCIONAL COMO UN INTENTO DE ENCUADRAR JURÍDICAMENTE SU EJERCICIO

Capacidades: Presentar esta área del Derecho como la que ordena el poder político y garantiza la libertad.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	Informática jurídica documental. Bases de datos jurídicas.	Realiza el procesamiento de fichaje jurídico automatizado.	Visita en internet Bancos de datos jurídicos del Congreso, INEI, Ministerio de Justicia.	
	S2	2h				
8	S1	2h	Práctica en laboratorio	Elaboración de demandas	Analiza casos para la elaboración de una demanda en materia constitucional	
	S2	2h				
	S1	2h		Elabora en Excel un calendario	Realiza aplicaciones de hipertextos en	

9			Informática jurídica de gestión y control.	profesional para el abogado.	documentación jurídica.	
	S2	2h	Oficinas virtuales: Teletrabajo. Estudios jurídicos virtuales. Estructura e importancia de las web jurídicas.			
10	S1	2h	Gobierno electrónico.	Desarrolla un trabajo de investigación sobre lo tratado y expone en clase.	Expone un trabajo de investigación sobre lo tratado y expone en clase.	
	S2	2h				
11	S1	2h	Informática jurídica decisional. La informática jurídica entre la Universidad y la empresa	Expone sobre el uso de sistemas expertos legales.	Lee un texto seleccionado y debate sobre éste.	
	S2	2h				
12	S1	2h	Segundo avance del informe de investigación.	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL		66.67%
	S2	2h				

III UNIDAD

EL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN O DIVISIÓN DE PODERES Y SU REFORMULACIÓN.

Capacidades: Explicar el diseño institucional de la Constitución Peruana, de los derechos fundamentales, así como los criterios y métodos de interpretación constitucional.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	

13	S1	2h	Delitos informáticos.	Realiza un esquema de llaves sobre los delitos informáticos.	Elabora una lista comparativa de los virus informáticos.	
	S2	2h	Conceptualización jurídica acerca de los virus informáticos.			
14	S1	2h	Caso real en El Perú de delito informático procesado.	Expone de casos reales	Realiza un cuadro comparativo entre las legislación de delitos informáticos de los países de América Latina.	
	S2	2h	Internet y responsabilidad penal.			
15	S1	2h	Protección de bienes jurídicos	Lee y debate sobre lo tratado.	Analiza la Constitución en la parte pertinente.	
	S2	2h	Protección jurídica de los datos personales.			
16	S1	2h	Derecho a la intimidad.	Desarrolla un trabajo de investigación sobre el tema y lo expone en clase.	Investiga y analiza casos reales resueltos por un cibertribunal	
	S2	2h	Justicia virtual: El cibertribunal peruano.			
17	S1	2h	Entrega final y sustentación del informe de investigación.			
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100 %
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- Expositiva – Interrogativa.
- Analítico – Sintético.
- Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- Estudio de casos.
- Investigación universitaria.
- Dinámica grupal.
- Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFIA

- Blossier Mazzini, J. (2006). *Los delitos informáticos*. Lima, Perú: Rao.
- Bibiana, C. (2007). *Manual de derecho informático*. Rosario, Argentina: Jurídica nova tesis.
- Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática. (2006). Lima, Perú: Ministerio de justicia. Universidad de Lima.
- Delpech, H. (2005). *Internet: su problemática jurídica*. Buenos Aires, Argentina: abeledo, perrot.
- López Muñiz, M. (1989). *Impacto de la informática en el derecho judicial*. Madrid, España: Citema.
- Pardini, A. (2002). *Derecho de internet*. Buenos Aires, Argentina: La Rocca.

9. VIRTUAL

- <https://ar.linkedin.com/in/bibiana-luz-clara>
- <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3875/25.pdf>
- <https://www.casadellibro.com/ebook-informatica-juridica>
- https://capacitacion.jusmisiones.gov.ar/files/.../Analisis_documental_1ra_clase.pdf